

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08/08/12 Hs. 9:20
Numero:	854 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	11/09
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 155/2012  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 03 de Agosto de 2012.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

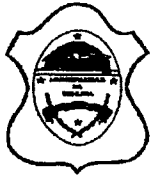
Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 08 de Agosto de 2012, en virtud de los siguientes fundamentos.

Continuamente desde el bloque venimos trabajando en temas relacionados a la juventud, y oportunamente presentamos un proyecto de Ordenanza para que se instituya anualmente la semana de los jóvenes durante el mes de Septiembre.

Con la iniciativa que propongo quiero crear conciencia en la comunidad en relación al consumo del alcohol en los jóvenes, además de brindar un espacio de contención para que ellos puedan disfrutar de una divertida noche con sus pares sin necesidad del consumo de dichas bebidas, y sin poner en riesgo su salud e integridad física.

La semana mencionada es una instancia propicia de conciencia y sensibilización para trabajar sobre una de las problemáticas más graves de la sociedad, y que se encuentra entre las primeras causantes a nivel nacional de accidentes de tránsito, como es el consumo de alcohol, por ello le proponemos al Ejecutivo Municipal para que a través del área del Juventud, se organice un programa nocturno con previa incluida, donde su pueda disfrutar de juegos, diversiones, deportes, actividades culturales, música, y todo lo necesario para el divertimento de una noche especial, pero bajo el lema "Una noche sin alcohol".

Sabemos que lo propuesto no es la solución mágica al tema en cuestión pero contribuirá a continuar trabajando sobre la concientización e importancia del consumo del alcohol en los jóvenes. Por lo expuesto solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- PROPONER al Poder Ejecutivo Municipal para que a través del Área correspondiente, se organice en el marco de la Semana de la Juventud durante el mes de Septiembre, distintas actividades deportivas, culturales, recreativas, juegos y música, en un programa especial denominado "Una noche sin alcohol".

ARTICULO 2º.- El objetivo de la jornada, es crear conciencia en la comunidad en relación al consumo de alcohol en los jóvenes, además de brindar un espacio de contención para el disfrute de una noche diferente.

ARTICULO 3º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Damian Alejandro de Marco, escrita sobre un espacio reservado para la firma.